

**RESOLUCION NÚMERO 19-**

11366-11-2024

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

## CONSIDERANDO:

Que, KAREN YULIANA TROCHEZ PATIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.151.557 expedida en Piendamo, ha solicitado el registro del certificado, de APTITUD OCUPACIONAL DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó LA ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA, con sede en Popayan - Cauca, el 25 de Octubre de 2024, según Acta No. 6233 del Libro No. 03, Folio No. 95.

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a KAREN YULIANA TROCHEZ PATIÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.151.557 expedida en Piendamo, para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en todo el Territorio Nacional.

Que el (la) AUXILIAR, se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de AUXILIARES DE ENFERMERÍA No. 21, Folio No. 38, Registro No. 21801.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 3 de la Resolución Nº 3030 del 22 de julio de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y para la inscripción en Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), la Secretaría de Salud Departamental del Cauca reportara la expedición de la presente Resolución dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al celular: 3158246450, canal digital: karentrochez14@gmail.com

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los

2 5 NOV 2024

CAROLINA CAMARGO RESTREPO

Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyecto: Leidy Patricia Pérez Velasco Contrato de Apoyo a la Gestión